



# **B A N D O**

Se pone en conocimiento de la población en general que debido al actual aumento de la circulación del virus de influenza aviar en aves de corral domésticas y aves silvestres y los nuevos focos de influenza aviar altamente patógena subtipo h5 detectados en la Comunidad de Madrid, en áreas próximas a Navalafuente, se han establecido una serie de medidas sanitarias específicas, de acuerdo a lo establecido en la *Resolución de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación, por la que se establecen medidas sanitarias para prevenir la difusión de la influenza aviar en la Comunidad de Madrid*, de 17 febrero de 2022, en la que Navalafuente aparece como uno de los municipios donde se deben adoptar medidas sanitarias de salvaguarda.

La influenza aviar altamente patógena, provoca enfermedad de carácter sistémico y es extremadamente contagiosa. Para reducir la expansión del virus y sus riesgos asociados, sin perjuicio de lo establecido en la normativa sectorial, se informa de lo siguiente:

1. Queda prohibida la utilización de pájaros de los órdenes Anseriformes y Charadriiformes como reclamo de caza.
2. Queda prohibida la cría de patos y gansos con otras especies de aves de corral.
3. Queda prohibida la cría de aves de corral al aire libre.
4. Queda prohibido el suministro de agua a las aves de corral procedente de depósitos de agua donde puedan acceder aves silvestres, salvo en el caso de agua tratada.
5. Los depósitos de agua situados en el exterior, quedarán suficientemente protegidos contra las aves acuáticas silvestres.
6. Se extremarán las medidas de bioseguridad en las explotaciones de cría de aves de corral de cualquier tipo, minimizando las visitas a las instalaciones y aplicando protocolos de limpieza y desinfección a vehículos y personas.
7. Queda prohibida la presencia de aves de corral u otro tipo de aves cautivas en los centros de concentración de animales (art.3.7- Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal), incluyendo los certámenes ganaderos, muestras, exhibiciones, celebraciones.

En Navalafuente a 22 de febrero de 2022.

**EL ALCALDE.-**